

EL DEFENSOR DE TAMAULIPAS.

Tom. 1.º Ciudad-Victoria Julio 29 de 1847. Num. 276

GOBIERNO DEL ESTADO.

Circular

El mal estado de mi salud, agravado por las labores del Gobierno en unas circunstancias tan difíciles como las que desgraciadamente nos rodean, me han puesto en la necesidad de retirar me del mando por el término de veinte días, que juzgo necesarios para procurar mi restablecimiento. La comisión permanente del Honorable Congreso del Estado, á quien participé mi resolución, tuvo á bien nombrar el día de ayer al Sr. diputado presidente del Consejo D. Eleono de Vargas para Gobernador interino, mientras se presenta el Sr. Vice Gobernador que ha sido llamado al efecto; y habiendo prestado el Sr. Vargas el juramento correspondiente, queda desde hoy funcionando, y suscribe conmigo la presente nota para conocimiento de su firma.

Tengo el honor de protestar á V. mi distinguida consideración y aprecio.

Dios y libertad. Ciudad Victoria, Julio 27 de 1847. — Francisco V. Fernandez. — Eleono de Vargas. — José Hdefonso Castillo, srio.

MEXICO JULIO 12 DE 1847.

El nombramiento que el Exmo. Sr. presidente se ha servido hacer de la persona del que suscribe para el despacho de la primera secretaría, en cuyo puesto se ofrece á la disposición de V. E. para ayudarle á servir á la felicidad de ese estado y á su persona en particular, es de todo punto una confirmación del programa que anuncian todos los actos de su administración. Sacado del seno del congreso, donde ha votado y discurrido constantemente por el mantenimiento de la guerra hasta obtener una paz gloriosa: autor eficaz del glorioso movimiento de Agosto, que tuvo por objeto recobrar la nación sus instituciones y lavar la mancha que echara sobre ella un general que abandonó la causa de la nacionalidad: creador del sistema federativo y conocido su nombre en los diversos escritos que ha publicado como ciudadano particular, enunciando siempre ideas de libertad y de orden, juzgó S. E. favorablemente de su capacidad para expresar sus órdenes en este sentido.

Una de las armas que han jugado siempre en las guerras de invasión, sobre todo, cuando son como la que se hace en México sin mira noble ni motivo justo, es introducir la desconfianza en el pueblo á quien se invade, porque ninguna

pueblo, por débil que sea, deja de ser fuerte é invencible cuando está unido. Por desgracia no lo está el nuestro, y á fé que esa infernal política ha tenido donde acreditar su eficacia. Casi se ha llegado al punto, y si no quedase mas que por algunos, ya se habria llegado, de entregar atado de pies y manos al gefe de la nación en poder del enemigo de ella, y acusado de connivencia con ellos, para ser sacrificado por ellos, por haberles hecho la guerra á nombre y en servicio de ella. ¿Estará destinada esta nación á dar al mundo estos ejemplos con sus caudillos? ¡Turbidel! ¡Guerrero! ¿ahora Santa Anna? ¿Ha de abrigar en su seno individuos que hagan decir de ella que siempre la asechanza, siempre la perfidia, siempre la ingratitud? Esta nación no debiera ser mas ni menos entusiasta por su propia dignidad que cualquiera otra, y que si su inmensa mayoría es de patriotas que preferirán la muerte á llevar el título de su nacimiento con ignominia, no faltarán en su seno, como no han faltado en el de otras, individuos que, traidores ó cobardes, protejan directa ó indirectamente al enemigo.

Entre nosotros estos hombres no se han parado en los medios, y á trueque de salvar una seguridad individual vergonzosa, han pretendido desarmar al general Santa Anna, imputándole las intenciones mas inverosímiles: las especies son mas populares cuanto mas absurdas. Los antecedentes de toda su vida, la gloria de su nombre, atada indisolublemente á la historia de esta guerra, y el lugar que ha ocupado en las batallas que ha dado en persona, están ahí, para lo que bastara el buen sentido. Están ahí algunas de las guerrillas del Estado de Veracruz, organizadas desde con tiempo por el mismo general Santa Anna, formadas de los sirvientes de sus haciendas, pagados ellos de su peculio, y alguno de los gefes que mas han molestado al enemigo. Pero si los partidos, si el miedo y el egoismo no raciocinan, ellos seguirán imputando al general presidente, su inteligencia con el enemigo, planes y preparativos de hacer la paz, y el general presidente, no oyendo mas que los votos de su corazon y los de las legislaturas y gobernadores de los estados, será el primero con que el enemigo se encuentre á la cabeza de los que tienen honor, como le ha encontrado en la Angostura, en Cerro Gordo, y le encontrará en todas partes. Si esta nación está condenada á perder otra vez su independencia por las disensiones de sus hijos, el general



Santa Anna se ha fijado tambien su destino: cual otro Guatimoc, será el último mexicano que se bata por su patria, y si su mala estrella fuere tanta que no muera en el combate, encadenado por el conquistador, podrá decirle, como aquel héroe: „Matame, si quieres gozar en paz de tu conquista: un hombre como yo puede todavia ser seguido de algunos mexicanos cuando enarbole á su vista el estandarte del honor, y puedo perturbar tus sueños.”

Tambien está resuelto el Exmo. Sr. presidente interino á sostener á todo trance el sistema establecido y la voluntad de la nacion, esperando que los Exmos. Sres. gobernadores, con su cooperacion á porfia, acreditarán en la crisis mas grande que se le puede presentar á una nacion, que el sistema federal es el mas á propósito para el fin primero que tienen todos los sistemas, es decir, que se levante con todos los elementos de su fuerza y como un solo hombre para salvar su independendia y dignidad.

Las medidas secundarias de la administracion para llenar aquellos fines, serán dictadas por la ley y en el sentido mas eminentemente democrático. Las garantías individuales serán acatadas, en tanto que las formulas no desarmen al gobierno enfrente del enemigo, y al usar de las facultades con que le ha investido la representacion nacional, se ajustará estricta y religiosamente á los términos en que le fueron concedidas.

Tales son los principios con que el Exmo. Sr. presidente interino se propone corresponder á la confianza de su patria y á las esperanzas de los pueblos cultos amigos de ella: tales son los que ha manifestado al que suscribe, al hacerle el mas grande honor que puede hacer á un mexicano asociandole á esta obra á la hora del peligro, y tales son bajo los cuales ha entrado el que suscribe, contando desde ahora con la eficaz cooperacion de V. E. y del estado que dignamente gobierna, y la que la pide á nombre de la patria ofendida.

Todo lo que de órden de S. E. tengo el honor de poner en su conocimiento, ofreciéndole por mi parte mi distinguida consideracion.

Dios y libertad. México, Julio 7 de 1847.
—Pacheco.— Se comunicó á los Exmos. Sres. gobernadores de los estados.



IDEM 17 DE IDEM IDEM.

Exmo. Sr.—Como V. E. sabe, no suben á la capital los periódicos que llegan á Veracruz mandados por los paquetes. Por lo que se ha comenzado á ver de la correspondencia del llegado hoy, es generalmente favorable á la causa de México en su guerra defensiva contra los Estados Unidos, la opinion de los pueblos cultos: ni como podria dejar de serlo en causa tan justa? Mas es igualmente general la opinion de que aquellos no pueden triunfar, sino contando con la discordia interior de nuestra República. Gobier

nos y pueblos hacen votos unánimes por verla unida y fuerte, para castigar el abuso de estas circunstancias que hace un enemigo que se cree con todas las ventajas de su parte. Prueba de la exactitud de estos juicios en el extranjero, son los documentos que se publican hoy por el Diario oficial.

Por el uno, verá V. E. que el gobierno de S. M. Británica, leal en sus relaciones amistosas con nuestra República, ha ofrecido no reconocer á ningun gobierno revolucionario que en ella pretenda erigirse, sino solo al legitimamente establecido, cualquiera que sea su residencia, si los azares de la guerra le obligasen á salir de la capital.

En otro documento verá V. E. los planes y esperanzas del enemigo, y en otro las multiplicadas solicitudes á nuestros agentes en el extranjero para venir á tomar parte en la guerra por nuestra justa causa. Todo esto me manda el E. S. presidente interino poner en el conocimiento de V. E., para que asi lo haga con el digno pueblo que preside, y para conjurarlo por mi conducto á nombre de la patria, por su suerte futura y por su nombre en los paises cultos, á que redoble sus esfuerzos y le proporcione todos los recursos de que pueda disponer ese estado, excite el espíritu de independendia y de verdadera federacion en sus patriotas habitantes, para acreditar en una crisis cual jamas acaso se volverá á presentar el sistema que nos rige.

Tengo el honor de reproducir á V. E. mi consideracion.

Dios y libertad. México, Julio 17 de 1847.
—Pacheco.— Se circuló á los Exmos. Sres. gobernadores de los estados.

El infrascrito, ministro de negocios extranjeros de S. M., tiene el honor de acusar recibo de la comunicacion fecha 26 del corriente, del Sr. Mora, enviado extraordinario, y ministro plenipotenciario de la República mexicana, relativa al estado actual de cosas entre México y los Estados Unidos; y con relacion á la salida prevista del ejecutivo de la capital de México, á que alude el Sr. Mora en su carta, el infrascrito tiene el honor de decir al Sr. Mora, que el ministro inglés, acreditado cerca del gobierno mexicano, reconocerá como una consecuencia de su deber, el seguir á ese gobierno y continuar sus relaciones diplomáticas con él, en cualquiera que sea la parte del territorio mexicano en que el expresado gobierno fije su residencia.

Ofrezco á V. las consideraciones de mi alta consideracion. —Palmerston.—Sr. D. Joaquin Mora, ministro de la República mexicana.

Mayo 31 de 1847.

CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL CORREO DE CHARLESTON.

Washington, 23 de Junio de 1847.

El gobierno de los Estados Unidos ha dado un paso muy importante y decisivo respecto de



la guerra con México, y ofrece, si no su término, un cambio de sistema, y convencer al mundo de nuestros sinceros deseos de poner fin á la disputa.

El gobierno, despues de haberlo acordado en consejo de ministros, ha resuelto establecer un gobierno de hecho en México, y hacer con él un tratado de paz y garantizar la seguridad de ese mismo gobierno. Con tal objeto, se han mandado instrucciones por diferentes conductos al general Scott. El primer portador de ellas, que era el coronel Sour, fué interceptado: es, pues, probable que el gobierno mexicano esté informado ya de nuestros proyectos.

No hay duda de que en México se ha formado un partido formidable que quiere la paz, y que algunos de los que lo componen han estado en relaciones con el general Scott: en cuanto éste llegue á la capital, el partido citado establecerá un gobierno de hecho, bajo la garantía de Scott; y por consiguiente, nuestros ejércitos permanecerán en México, hasta que el tratado celebrado con el nuevo gobierno se haya llevado á efecto completamente.

Las masas del pueblo mexicano no estarán por el tratado, porque muchos de sus directores se opondrán á él: habrá, pues, una guerra civil en que el nuevo gobierno y sus partidarios nos tendrán por aliados.

(Del Diario del Gobierno.)

SAN LUIS POTOSÍ, JULIO 21 de 1847.

Hemos visto cartas de México de 14 del actual, en que se dice que en ese mismo dia estaban los enemigos en San Martin Texmelucan: que al fin despues de mil esfuerzos pudo reunirse un número suficiente de diputados para tener sesion; y que de ella resultó que se contestase al supremo gobierno, que pues tenia facultades para oír las proposiciones de paz que hiciere el gobierno de los Estados Unidos, usase de ellas, reservándose el soberano congreso el aprobar ó desaprobar lo que se haga. Tambien se trató de trasladar á Querétaro los poderes legislativo y judicial y parece que fué aprobado el primer artículo del proyecto.

El Independiente.

EDITORIAL.

Ciudad Victoria, Julio 29 de 1847.

Con mucha ansiedad esperábamos el correo de México, porque contábamos con que habiéndose movido de Puebla el General Scott, como se aseguró por el correo anterior, desde el dia 12, para el 17 debería estar sobre la capital, y suponíamos que las noticias habian de ser muy interesantes. Nos llevamos, sin embargo, el chasco de que nada fueran, con respecto á las operaciones militares, pues Scott no habia emprendido la marcha, limitándose á hacer correrías so-

bre Cholula y S. Martin Texmelucan; mientras por parte nuestra, despues de haber hablado hasta el fastidio de que el último convoy enemigo no llegaría á Puebla, hemos resultado con que nada hicimos y todo se redujo á buenos deseos.

En cambio, tenemos la importante noticia de haber habido una sesion del Congreso general, y de haberse tratado en ella nada menos que de las proposiciones de paz que hacen los Estados Unidos, acerca de lo cual, acordó el Cuerpo legislativo se dijese al Gobierno, que obrase con arreglo á sus facultades. Tambien dice el Independiente, de San Luis Potosí, que quedaba aprobado el art. 1º de un proyecto, para que se trasladen los Supremos Poderes á Querétaro, lo cual manifiesta que no hay confianza en las negociaciones y que puede ser atacada la capital. Pero esta se halla defendida por un ejército, y es de esperar que no se repitan allí las escenas de que somos testigos de quince meses á esta parte.

Nosotros no quisieramos que se tratase de paz, sino despues de haber obtenido victorias que compensaran los pasados reveses; porque es desventajoso y humillante tratar como vencidos. Ciertamente es que casi todas las naciones han pasado por circunstancias tan desventajosas como las nuestras, y tal vez peores; pero lo que en los pueblos viejos es un suceso de poca monta, en México es de primera importancia, pues nosotros tenemos que fundar nuestro crédito y reputacion, y en las naciones, como en las particulares, tiene un interes vital la primera entrada en el mundo. En nuestra guerra de independencia hubo todo el furor, todo el encono, todo el entusiasmo de las guerras civiles, y no es de extrañar el encarnizamiento con que se hizo: en la lucha presente es diverso, y por lo mismo conviene que nos conduzcamos con la mayor energía, por que el éxito de ella nos vá á señalar nuestro lugar en el mundo.

Si obtenemos, como se debe creer con fundamento, una victoria en México, poco nos queda que pedir á la fortuna, porque entonces, reanimado el espíritu público, vuelta la confianza á nuestras tropas, y destruido el orgulloso ejército que hoy amenaza la primera ciudad de la nacion, los norte americanos no podrán reponerlo, y la ruina del General Taylor será inevitable. Los Estados Unidos no tienen otro modo de reclutar gente que los enganches voluntarios: estos han disminuido considerablemente, y cesarán cuando los reveses enfrien el ardor de los aventureros: los gastos del transporte de tropas son tan grandes, que no pueden hacerse muchas veces; y nuestro verdadero interes consiste en poner de manifiesto nuestra capacidad y recursos, nuestro valor y patriotismo, y la imposibilidad de que los Estados Unidos nos dominen.

Hacer la paz vencidos, es oprobio para la nacion, para su gobierno y para la clase militar. Para la nacion, porque se la supondrá incapaz de conocer sus derechos y de defender



los; incapaz de conocer sus recursos y de emplearlos; incapaz de hacerse un lugar entre las naciones civilizadas y de conservarlo. Para el Gobierno, porque unos lo supondrán apático, otros inepto, otros débil, otros, y serán sus enemigos, alguna cosa peor. La gloria encubre ó disminuye ciertas faltas: disimula muchos errores: perdona algunos crímenes—la gloria disminuye los exesos de Alejandro, la ambicion de Cesar, las inauditas é imposibles empresas de Napoleon, —mas en los que tratan vencidos, todo se vé en el estado natural, se llama por su nombre, se examina con la calma del médico que hace la *uptopsia* de un cadaver. Sucumbir sin gloria, es oprobio; recibir la ley del vencedor, cuando hay medios de triunfar, es ineptitud ó cobardia: no saber aprovecharse de sus recursos, ignorancia. Nosotros esperamos que nada de esto sucederá en México.

Sentimos infinito que no haya una marcha mas franca y mas república, porque esto nos hace un mal inmenso. Quisieramos que no se dijese „el pueblo y el ejército,” sino que se hablase de los mexicanos: quisieramos que no hubiera distincion entre el Gobierno y la república, por que la causa nacional es una sola: quisieramos que no se presentasen como seres distintos el Gobierno de la Union y los Estados, por que la causa de la independencia es de todos. En la situacion actual de los negocios, tan enemigos de la patria son los norte americanos, como los amigos de la dictadura y como los que, sin razon, y sin otra mira que su egoismo, trabajan por una paz vergonzosa, solo por conservar sus intereses.

Persona respetable nos asegura que un D. Manuel Carbajal se ha puesto al frente de sesenta indios bárbaros, para recorrer los pueblos y haciendas por el rumbo de San Fernando. Apenas podemos creer una cosa semejante; por que armar á los indios para que reconozcan el estado de nuestras poblaciones, es preparar la ruina de estas. Si se tratara de hostilizar al enemigo, con los indios ó con los que no lo son, aunque seria una falta no contar con el Gobierno para hacerlo, se hallaria una disculpa en el objeto que se proponian los corifeos; pero como no se habla del enemigo y la campaña es contra los paisanos, contra los caballos &c. &c., debemos advertir que todo individuo que levante gente sin orden del Gobierno, ó sin su aprobacion, no tiene derecho á que se le den auxilios, ni recursos, y que no es mas que un particular, sin mision, sin autoridad y sin derecho alguno. ¡Quiera Dios que los indios no nos den una leccion sangrienta!

TAMPICO.

Hace algunos dias que el coronel Rusí salió de aquel puerto con una partida 120 hombres de infantería y una pieza de á 6, hacia el rumbo de Huejutla, con el objeto, segun se dijo, de recobrar los prisioneros que tenia el Sr. General

Garay; pero se apearon en los pueblos del tránsito y al llegar al Calabozo (un rio) se encontró con una emboscada que lo hizo retroceder á Tampico, con perdida de un capitán, un teniente y 27 hombres. Hubiera sido destruido el enemigo si el General Garay hubiera auxiliado á los paisanos guerrilleros, por que el coronel Rusí confiesa que estuvo rodeado y solo se libertó por los fuegos bien dirigidos del cañon que llevaba.

La separacion temporal del Exmo. Sr. Gobernador D Francisco Vital Fernandez con motivo de la necesidad en que se halla de atender al restablecimiento de su salud, esperamos que no tendrá el menor influjo en la marcha de los negocios, tanto por que ha de ser de poca duracion, cuanto porque el Sr. Gobernador interino, acorde en principios con las autoridades del Estado, no dará un paso que no sea arreglado á la constitucion.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que el Supremo Gobierno revocó la orden que por el ministerio de la guerra habia dado para hacer salir de la República al Sr. Lic. Busto, redactor del Independiente; pero la revocacion de esta orden no basta y mucho mas cuando en México se persigue al dueño de la imprenta del Monitor D. Vicente García Torres. Sin libertad de imprenta no puede haber libertad civil y política: en Turquía no hay periódicos, pero los genizaros se esplican con hechos y la historia de los Sultanes es sangrienta.

AVISOS.

ESTANDO vacante el destino de preceptor de primeras letras de la villa de Palmillas, que está dotado con doscientos veinte pesos anuales y pagaderos con puntualidad, se solicita una persona apta que se encargue de él, pudiendo los que gusten dirigirse con sus solicitudes á aquel Ayuntamiento ó á la Secretaría del Gobierno.

AL PUBLICO.

SE suplica a la autoridad á quien corresponda, diga al público si es justo que el monopolio espantoso de que somos víctimas, se ejerza sin freno ni respeto, ó si es ya que no hay quien lo contenga. Los tenderos y lonjistas piden á medio por un pliego de papel de cartas, y medio por dos del blanco comun. Antes era aquel á 3 y este á 5. Se pregunta: ¿el papel comun viene del extranjero? ¿En que se funda esta piratería?

Ciudad Victoria, Julio 29 de 1857.

Un Vecino.

